

"Año del Centenario de la ciudad de Neuquén"

RESOLUCIÓN N° 0258

NEUQUÉN, 02 JUL 2004

VISTO:

El Registro N° 0560/04 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Formulario para Traslados presentado por la agente **BRAVO MERCEDES, L.P. N° 5799**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, la mencionada agente solicita a la Dirección de Servicios de Intendencia su pase a la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores;

Que las áreas involucradas en el traslado requerido otorgan el visto bueno correspondiente;

Que la Dirección de Medicina Laboral informa que en la historia clínica de la agente **BRAVO MERCEDES**, no existen razones para objetar su pase, encontrándose apta para tareas de maestranza;

Que tomó intervención la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informando que el Código de Actividad Presupuestaria N° 4-O-29-0-4 es el correspondiente al área de destino de la nombrada;

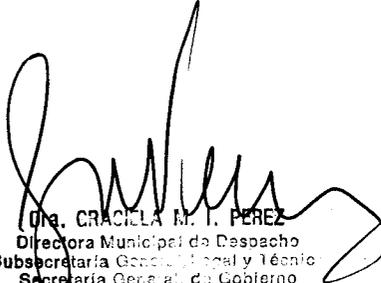
Que por Informe N° 492/04, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita el dictado de la norma legal mediante la cual se efectivice la situación que se detalla en el mismo;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS GENERAL, DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL; Y DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR, a partir de su notificación, el traslado de la ----- agente **BRAVO MERCEDES, L.P. N° 5799 (Grupo 01)**,


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

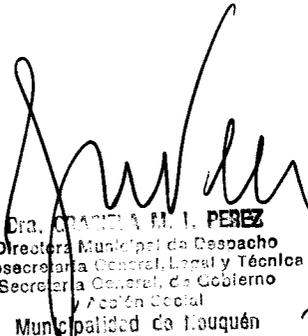
D.N.I. N° 10.660.401, Clase 1953, Categoría 14, desde la División Palacio Municipal- Dirección de Servicios de Intendencia- Dirección Municipal de Administración y Programas- Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos- Secretaría General, de Gobierno y Acción Social- **a la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores** -Subsecretaría de Gestión Ambiental, de Comercio y Bromatología- Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental- (Código de Imputación N° 4-O-29-0-4); de acuerdo al Informe N° 492/04 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines ----- que estime correspondan.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, ----- dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
HD.-



FDO) GALLO
YANES.-


Dra. **MARIANA M. I. PEREZ**
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General, Legal y Técnica
Secretaría General, de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1471</u>
Fecha: <u>08/07/04</u>

- 258 